



COMUNICACIÓN CELULAR S.A. "COMCEL S.A."
800153993-7

CERTIFICA

Que el señor **RODRIGO ANDRES FORERO RUIZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.79,904,098, laboró en esta compañía con contrato a término indefinido desde el día 11 de julio de 2011 hasta el día 29 de marzo de 2019. Su último cargo desempeñado fue como GERENTE OPERACION SMU Y SDS, con las siguientes funciones:

1. Liderar los procesos de planeación y diseño de nuevas soluciones tecnológicas de O&M Acceso a través de herramientas de capacitación, diagnóstico, medición, modelamiento y diseño de soluciones, para asegurar la diferenciación tecnológica de Claro que permita continuar ofreciendo soluciones técnicas del más alto nivel e incrementar los niveles de ingresos de la compañía.
2. Garantizar la evaluación e implementación oportuna de nuevas tecnologías que garanticen que las redes de O&M Acceso cumplan con la renovación tecnológica necesaria para garantizar la vigencia de la red.
3. Asegurar que los múltiples planes de mejoramiento, mantenimiento e implementación de la gerencia cumplan con los tiempos y entregables establecidos, mediante la programación de comités de avance de los planes para mitigar la posibilidad de sobrecosto o retraso excesivo en los planes que pongan en riesgo las necesidades de la compañía de acuerdo a su ruta crítica.
4. Administrar eficazmente la ejecución del presupuesto tanto fijo, como variable del área de O&M ACCESO de la compañía, verificando las estrategias de gastos y apoyando técnicamente las negociaciones finales para garantizar el cumplimiento del presupuesto aprobado tanto en Capex como en Opex.
5. Asegurando que los costos e inversiones ejecutadas se encuentren sincronizadas con el plan estratégico de la compañía.
6. Administrar el recurso humano y tecnológico disponible para el correcto desarrollo de los procesos de la red de O&M ACCESO, mediante el uso de herramientas de control y seguimiento y sistemas de información diseñados para ese fin.
7. Trazar anualmente las metas y evaluar periódicamente los KPIs que garantizan el óptimo desempeño de los recursos encaminado al mejoramiento del performance de la red.
8. Formular e implementar mejores prácticas encaminadas a aumentar la eficiencia operacional, la efectividad y eficiencia de los procesos y el desempeño de la infraestructura a cargo, centrados en planes de ahorro y sinergias operativas.
9. Ser el primer punto de contacto con los aliados, entes gubernamentales y electrificadoras para todos los procesos que impactan la red de O&M Acceso.
10. Identificar las fallos relevantes en la red, a través de análisis causa raíz y creando planes para su mejoramiento.



11. Proponer y/o aprobar posibles ciclos de capacitación de los ingenieros del área, pertinente a las necesidades de negocio de la compañía para asegurar la diferenciación de Claro en cuanto a la calidad de prestación de servicios del más alto nivel e incrementar los niveles de competitividad e ingresos de la compañía.
12. Definir los parámetros y normas técnicas para la implementación o mejoras de la infraestructura, el mantenimiento de la infraestructura instalada, mediante la implementación de las mejores prácticas a nivel de ingeniería y la documentación de normas técnicas asociadas para garantizar una única normatividad, uniformidad de criterios técnicos y control sobre la infraestructura instalada.
13. En general cumplir con todas las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador y/o jefe inmediato y que emanen de la naturaleza o labor contratada.
14. Dar cumplimiento a las normas legales vigentes en HSE, los contemplados en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Políticas HSE y demás directrices establecidas por la empresa.

La presente se expide en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes mayo del año 2021, con destino a quien interese.

Cordialmente,

JUAN JOSE NOEL BARBOSA
GERENTE ADMINISTRACION RR.HH.